



METADATOS URUGUAY¹

¹ Información actualizada a Julio 2022

Para analizar como realiza la compilación y difusión de las ECIS en Uruguay se utilizó información proveniente de distintas fuentes: los documentos publicados por el Banco Central del Uruguay con la metodología de estimación de los Servicios en la Balanza de Pagos, informes enviados a la Secretaría de la ALADI, las presentaciones realizadas por los funcionarios expertos en ECIS en los encuentros de la ALADI y la Encuesta sobre Compilación realizada para este trabajo.

El Banco Central del Uruguay (BCU) es la entidad responsable de estimar las transacciones de comercio internacional de servicios. El BCU tiene un marco legal efectivo basado en su Carta Orgánica (art. 55) y la Ley 16.616 del sistema estadístico nacional, que establece la obligatoriedad de contestar a las empresas y ampara sus respuestas en el secreto estadístico.

A partir de setiembre de 2017, el BCU comenzó a divulgar las estadísticas de BP y PII de acuerdo al MBP6, incluyendo datos desde el año 2012 y hasta el presente, tanto en frecuencia anual como trimestral.

En la compilación actual, no se divulga la información por país copartícipe y no se compila por modo de suministro.

Para la elaboración de las ECIS se utilizan múltiples fuentes de información dependiendo del tipo de servicio.

Para los servicios de transporte, las fuentes de datos empleadas son, por un lado, la encuesta a las empresas de transporte terrestre de carga, de pasajeros, marítimas y aéreas, con frecuencia trimestral y anual, y por otro, la encuesta a Grandes Empresas de frecuencia anual y trimestral, ambas realizadas por el DSE. Además, se utilizan aquí los registros administrativos de la Dirección Nacional de Aduana, del Sistema Lucía de frecuencia diaria. Los datos de ambas encuestas son tomados directamente a partir de los datos anuales. La información de las encuestas de transporte trimestrales se utiliza para estimar las variables cuando no se dispone del dato anual. La muestra de la Encuesta a Grandes Empresas fue realizada tomando en cuenta la actividad económica de acuerdo a los criterios de Cuentas Nacionales. Para evaluar la representatividad de la muestra en la clasificación de la Balanza de Pagos se asociaron las diferentes ramas de la CIU a algún rubro de la Cuenta de Servicios de la Balanza de pagos asegurando la representatividad de la muestra por los distintos rubros. Por otro lado, los datos correspondientes a fletes de importación son obtenidos directamente de los documentos aduaneros.

Para la compilación del rubro Viajes, las estimaciones se realizan a partir de los datos de la Encuesta de Turismo Emisivo, Receptivo y Cruceros² realizada por el Ministerio de Turismo con el apoyo del BCU. Adicionalmente, se incluye en este rubro el gasto imputado que se estima por el servicio de auto arriendo de las viviendas por parte de sus propietarios no residentes.

² Cabe destacar que con el cierre de fronteras producto de la pandemia del COVID-19, el Ministerio de Turismo dejó de elaborar estas encuestas entre el período comprendido de abril del 2020 a julio del 2021. Durante dicho período se realizaron estimaciones con la información enviada por la Dirección Nacional de Inmigraciones de pasajeros ingresados a Uruguay y egresados del mismo.

Por último, también se realiza la compilación de otros tipos de servicios, entre los cuales se incluyen: Servicios de manufactura sobre insumos físicos perteneciente a otros; Mantenimiento y reparaciones; Construcción; Servicios de seguros y pensiones; Servicios financieros; Cargos por el uso de la propiedad intelectual n.i.o.p.; Servicios de telecomunicaciones, informática e información; Otros servicios empresariales; Servicios personales, culturales y recreativos; y Bienes y servicios del gobierno n.i.o.p..

Las fuentes de datos empleadas en estos casos son por un lado las provenientes de las encuestas que el DSE realiza tanto a las Grandes Empresas como a las empresas de transporte (terrestre de carga, de pasajeros, marítimas y aéreas), con frecuencia trimestral y anual; a las encuestas de las agencias que cursan transferencias internacionales, con frecuencia mensual y a las empresas de televisión y cable con frecuencia anual. Además, se utilizan aquí los registros administrativos provenientes del BCU, Rendición de Cuentas del Gobierno Central, MRREE, ANTEL, UTE, ANCAP, BSE, BPS, ALADI, y Correos.

Para el caso de los servicios financieros se incorporó la medición del Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) de acuerdo a la recomendación del MBP6. Dicho cálculo se realiza para las operaciones entre residentes y no residentes, en consistencia con las Cuentas Nacionales.

Para el caso de los servicios financieros y servicios de seguros, se utilizan los estados contables como fuentes de información, disponibles en el BCU por ser ente regulatorio de dichas instituciones.

La práctica de divulgación de las ECIS está sujeta a calendario de publicación predeterminado. Asimismo, existe una política predefinida de revisión de los datos.